RESOLUCIÓN Nº 177/2017

ACTA Nº 23/2017

Nicolich, 11 de octubre del 2017

VISTO: En el marco de la celebración del Jardín Nº 293 de Empalme Nicolich.

RESULTANDO:

- 1)Que el Jardín llevará su celebración el día 14 de octubre.
- 2)Que los mismos solicitaron la colaboración para el alquiler de Juegos Inflables.

CONSIDERANDO: Que dentro de las políticas de apoyo sociales y culturales que lleva este Municipio, el Concejo manifiesta su conformidad.

ATENTO: A lo precedente mente expuesto.

EL MUNICIPIO DE NICOLICH

RESUELVE:

1)Aprobar el alquiler de un Inflable para el festejo del Jardín Nº293.

2)Comuníquese a la Tesorería de este Municipio, a la Secretaria de Desarrollo

Local y Participación.

CARLODANIEL CARDO

Norma Echenique
CONCEJAL
CONCEJAL
Nunicipio Nicolich

MBEN HOVENO